

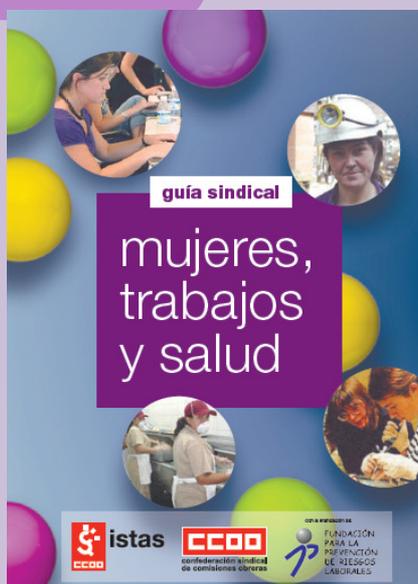
28 de Abril: DIA INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Desde la **Secretaría de Mujer y Políticas de Igualdad** queremos hacer hincapié en que es necesario tener presente que los **riesgos laborales a los que las mujeres trabajadoras están expuestas son en muchas ocasiones diferentes a los de los hombres.**

Los **riesgos laborales** son fruto de las características del empleo: mayores niveles de paro, de contratos parciales y temporales, segregación horizontal y vertical, menores salarios y menores posibilidades de promoción y formación; y en la gran mayoría de los casos la doble presencia.

Hoy en día, en un análisis global nos encontramos que muchos aspectos de la salud laboral no están evaluados de manera neutra, y por tanto perpetúan las **desigualdades respecto de la prevención y el tratamiento de estos aspectos.** Para solucionarlo es necesario que el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de todos los aspectos relativos a la salud laboral se hagan desde una perspectiva de género.

Deberían investigarse más los trabajos realizados por mujeres, no subestimarse los riesgos laborales a los que se exponen, y ampliar la participación de las mujeres en la toma de decisión en el ámbito de la salud en las empresas. Con esto se conseguiría una toma de medidas más apropiadas y reducirían los riesgos laborales.



RIESGOS ESPECÍFICOS DE GÉNERO

■ Riesgos específicos en el ámbito laboral:

Acoso sexual y acoso por razón de sexo, y doble presencia.

■ Riesgos durante el embarazo y la lactancia.

■ Riesgos laborales desde una perspectiva de género:

Riesgos químicos, ergonómicos y psicosociales.

Desde el 2013, los partes de baja por enfermedad profesional son más elevados entre las mujeres. También han aumentado las enfermedades por exposición a riesgos psicosociales; los casos de acoso laboral, sobre todo entre las mujeres; la frecuencia de agresiones debidas al deterioro de los servicios públicos; y se ha extendido el consumo de fármacos para poder soportar las condiciones cada vez más precarias, los ritmos y la excesiva carga de trabajo.

¡Solicita más información!

Puedes encontrarlos en el **SAI** de tu sede

Puedes encontrarlos en www.castillayleon.ccoo.es - Área de Mujeres

ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE SEXO

La Secretaría de Mujer y Políticas de Igualdad lleva muchos años trabajando este tema en el ámbito del trabajo, realizando una labor de sensibilización y formación sindical hacia este tipo de acosos que constituyen la llamada “violencia de género en el ámbito laboral”.

El artículo 48.1 de la Ley de Igualdad establece que **todas las empresas deben evitar estos acosos y deben arbitrar procedimientos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones** que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo (lo que denominamos Protocolos de actuación).

Este 2018 vamos a continuar con nuestra campaña: NO LO PERMITAS con el objetivo de sensibilizar y que se conozca en las empresas lo que significan cada uno de estos tipos de acosos, y donde dirigirse en caso de estarlos sufriendo.



¿Qué puedo hacer ante estos tipos de acosos?

- Decírselo a tu representación sindical que te facilitará toda la información que necesitas.
- Si tu salud está deteriorada, acudir a tu médico/a de cabecera.
- Asesorarte laboralmente sobre tus derechos, a través de:
 - Secretaría de Mujer o Gabinete Jurídico de CCOO.
 - Inspección de trabajo.
 - Servicio de atención a la Mujer de la Policía Nacional o el Equipo de Mujer y menor de la Guardia Civil.

CONOCE A.....

Maria del Rosario Zan Alonso, Secretaria de la Federación de Pensionistas de CCOO Palencia fue la **primera mujer delegada de prevención que participo en la elaboración del primer mapa de riesgos del Hospital San Juan de Dios de Palencia en 1995**. Prácticamente fue el primer centro de Castilla y León que conto con dicha elaboración.

Importante fue su participación porque con sus conocimientos, experiencias y su punto de vista ayudo a reducir los problemas de salud laboral de sus compañeros y compañeras.



Para más información acude a tu sede más cercana de CCOO

Coloca este boletín en el tablón de tu centro de trabajo

